

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 1.300/2015

Por Resolución de Alcaldía número 33, dictada con de fecha 18 de febrero de 2015, ha resuelto lo siguiente:

"En Luque, a 18 de febrero de 2015, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Felisa Cañete Marzo, en su despacho oficial, asistida de mí, el Secretario.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición por promoción interna de la plaza siguiente:

Personal Laboral: Fijo. Promoción interna. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía número 170 de fecha 12 de noviembre de 2014 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios

Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

— Don Manuel López Fernández.

Relación de aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ante mí".

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso de selección de la plaza vacante de Personal Laboral Fijo. Promoción interna. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio, en el Municipio de Luque, adjunto remito el anuncio de las listas de aprobación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Luque, a 19 de febrero de 2015. La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.